

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SPEECH VILLAGE LATINOAMERICA (SVLA) S. A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO
DEL 2014**

En Samborondón, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en el Km. 6.50 vía a Samborondón, Centro Comercial Plaza Lagos, Edificio Rambla, piso 1, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía SPEECH VILLAGE LATINOAMERICA (SVLA) S. A. los señores: 1) Eduardo Xavier Jurado Vinuesa, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y 2) Eduardo Xavier Jurado Béjar, en representación de la compañía South Ecuameridian S. A. propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador, y**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario**

Presidió la Junta su titular, señor Eduardo Xavier Jurado Vinuesa y actuó como Secretario Ad-hoc el señor Eduardo Xavier Jurado Béjar.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

- 1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.**
- 2. APROBACION DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR**
- 3. APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO**

Pasando a considerar el primer punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas cortado al 31 de Diciembre del 2013. Se recalca que no existieron operaciones en el presente ejercicio, por lo tanto no existió Estado de Resultados Integral.



Acto seguido y pasando a considerar el segundo y tercer puntos del orden del día, se dio lectura y se discutieron los informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio 2013, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y el Secretario Ad-hoc que lo certifica.



Eduardo Xavier Jurado Vinuesa
Accionista
Presidente de la Junta General



Eduardo Xavier Jurado Béjar
En representación de
South Ecuameridian S. A
Accionista
Y Secretario Ad-hoc de la Junta

